

[Haga clic para ver este correo en el navegador](#)



---

Estimad@s compañer@s:

Desde APETI remitimos este comunicado en el que os informamos sobre algunas de las últimas medidas adoptadas por el gobierno en relación a la crisis sanitaria y económica:

**- Orden SND/340/2020, de 12 de abril por las que se prohíben las obras en edificios en los que haya gente excepto para reparaciones de urgencia:**

**ORDEN SND/340/2020 de 12 de abril**

---

**- Orden TMA/336/2020, de 9 de abril, por la que se incorpora, sustituye y modifican sendos programas de ayuda del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021:**

**ORDEN TMA/336/2020 de 9 de abril**

Esperamos que esta información pueda resultarte de interés..

Un cordial saludo,  
La Junta Directiva

---

**www.apeti.com**

---



---

*Copyright © 2020 Asociación Profesional de Expertos Técnicos Inmobiliarios APETI. Todos los derechos reservados.*

¿Quiere cambiar la forma en la que recibe estos correos?  
[Actualizar sus preferencias](#) o [Darse de baja en esta lista de correo](#)

